INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	HSL-AST-022-2026	**Fecha**	09 de octubre del 2026
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA APOYAR TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES REQUERIDAS EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA, CALDAS, LO QUE SE LLEVARÁ A CABO CON TOTAL AUTONOMIA DEL CONTRATISTA Y SIN SUBORDINACION LABORAL ENTRE ESTE Y LA ESE HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA.		
Contratista:	CESAR AUGUSTO CAÑAS PULGARIN	**NIT/CC**	1.002.744.244
Representante legal		**CC**	
Valor del contrato:	CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (5.300.000) M/CTE		
Forma de pago	El Hospital pagará al contratista el valor pactado mediante pagos parciales, a medida que se vaya ejecutando el objeto, como requisito previo para el pago, debe de contar con la constancia expedida por el supervisor del contrato donde señalara que el contratista cumplió a satisfacción sus actividades		
Vigencia:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026		
CDP	D26-305	**RP**	R26-642

Vigilado Supersalud

En el municipio de Supia caldas, a los 09 días del mes de octubre del 2026 se reunieron de una parte, **LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO**, en calidad de Gerente y Representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA CALDAS**, quien para los efectos del presente documento se denominara LA ENTIDAD CONTRATANTE y de la otra parte **CESAR AUGUSTO CAÑAS PULGARIN** con la C.C. Nº **1.002.744.244**, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente **Acta de Inicio del Contrato No. HSL-AST-022-2026**

Previamente al inicio de la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos, entre ellos la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías contractuales cuando estas sean exigibles, así como los demás documentos requeridos para iniciar la ejecución del contrato.

A partir de la suscripción de la presente acta, las partes acuerdan dar inicio formal a la ejecución del contrato, comprometiéndose EL CONTRATISTA a cumplir el objeto contractual, las obligaciones pactadas y las condiciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso contractual.

Dada en Supía, Caldas, a los 09 días del mes de octubre de 2026.

LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO
Gerente
E.S.E. Hospital San Lorenzo
EL CONTRATANTE

CESAR AUGUSTO CAÑAS PULGARIN
Representante Legal
1.002.744.244
EL CONTRATISTA

FIRMA, LAS SUPERVISORAS DEL PRESENTE CONTRATO EN SEÑAL DEL CONOCIMIENTO QUE COMO TAL LE CORRESPONDE, Y UNA VEZ ENTERADAS DE SU CONTENIDO:

BIVIANA VALENCIA AYALA
Supervisora

DANIELA PEREZ GRANADA
Apoyo a la Supervisión

Vigilado Supersalud